

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA PERSONA TITULAR DE LA SHCP A REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA DETENER EL GASOLINAZO PRODUCTO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS CUOTAS QUE SE ESPECIFICAN EN MATERIA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS PARA 2025”, SUSCRITA POR LA DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La suscrita, diputada Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de esta asamblea, la proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que la Comisión Permanente exhorta a la persona titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se realicen las acciones pertinentes para detener el gasolinazo producto del “acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025”. Lo anterior, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

Durante la discusión de la miscelánea para el Ejercicio Fiscal 2025, en cuyo paquete se encontraba la Ley de Ingresos y el Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el año en comento, la narrativa del gobierno federal, así como de las y los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados habían señalado que no se iban a crear nuevos impuestos y tampoco se iba a incrementar los ya existentes.

Dicha narrativa duró muy poco, pues para sorpresa de los mexicanos, en los primeros días del mes de enero de 2025, el precio de los combustibles ha impactado de manera negativa, sobre todo para aquellos que cuenta con vehículos motorizados de combustión interna, los cuales para ser funcionales requieren de gasolina de diverso octanaje y Diésel.

El precio de los combustibles ha aumentado en 4.5 por ciento debido al incremento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), así como el incremento del precio a nivel internacional sobre el petróleo crudo. El precio de la gasolina tuvo diversos incrementos en diversos estados del país en los primeros días del mes de enero; estados como Nuevo León, el precio llegó a estar en 24.45 el litro. En la Ciudad de México se vendía en 24.33 precios en gasolina de bajo octanaje. En cuanto a la gasolina Premium, los precios van desde los 26 hasta los 28 pesos por litro.

El precio del diésel no quedó exento de este aumento, pues a nivel nacional el precio llegó a estar 25.92 por litro, precio jamás registrado hasta ahora. Cuyos aumentos van desde 0.20 centavos por litro, lo que se traduce en un alza en 0.78 por ciento en los primeros días del mes. Parece insignificante el aumento, pero el precio por cada litro se ve reflejado en la cantidad de litros que solicita cada vehículo para ser funcional y ser utilizado para diversas actividades, lo que impacta a todos los mexicanos. Sobre todo, en el transporte público, en

cuya mayoría de vehículos, el diésel es el combustible más utilizado, en cuyo caso se podría traducir en **un incremento en el pasaje público**.

Por otra parte, el día 27 de diciembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el **“acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025.”**, en cuyo acuerdo, como bien dice se actualizó la cuota del IEPS sobre las gasolinas y combustibles, así como otros productos, esto por obvias razones ha generado precios más altos por la gasolina, y cuyo fin no ha sido explicado por el gobierno federal.

Cabe señalar que, la titular del Ejecutivo federal manifestó en los primeros días del año 2025 que el precio que han dado diversas gasolineras no corresponde a los precios que tiene identificados y reconocidos por el gobierno, pues superan los precios dados a conocer por la Comisión Reguladora de Energía y la Profeco. Al respecto, la titular del Ejecutivo federal ha señalado que dichos aumentos no corresponden a los que se realizaron durante el sexenio de los exmandatarios Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, en cuyos casos el precio de los combustibles registraron un alza del 22 por ciento al 40 por ciento respectivamente.<sup>1</sup> También señaló que, durante la administración priista, el precio de la gasolina y diésel se actualizaba semana a semana, lo que contradecía a la reforma energética el cual prometía precios más bajos sobre los combustibles.

Lo que no explica la titular del Ejecutivo federal es que, durante los gobiernos anteriores, se realizaban los ajustes necesarios a través de la Política de Desliz, determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el precio de las gasolinas con el fin de aislar a la economía de las fluctuaciones de corto plazo en las cotizaciones internacionales del precio del energético,<sup>2</sup> lo cual se traducía en precios accesibles para los combustibles y un mayor ahorro económico para las industrias y demás actividades que utilizaban dichos combustibles para las actividades económicas del país.

Ahora bien, desde comienzo de la administración de López Obrador se prometió que el precio de los combustibles, entre ellos el Diesel y la gasolina no subirían de precio, esto respaldado por la construcción de la planta de procesamiento y refinación en la Planta de Dos Bocas. En cuyo caso, el exmandatario y la titular de la Secretaría de Energía (SE) señalaron que, con la construcción de Dos Bocas, el país no tendría que recurrir a la importación de combustibles, pues esta planta sería la indicada para satisfacer la demanda nacional, por lo que, derivado de ello, el precio sería mucho más accesible para todos. Lo cual fue una mentira, pues durante su sexenio tuvo un incremento del 21.93 por ciento. En diciembre de 2018 el precio promedio de la gasolina Magna se situaba en 18.32 pesos por litro y para diciembre de 2023, el precio promedio por litro de la gasolina regular en México fue de 22.24 pesos.

En 2019 con Rocío Nahle García, siendo titular de la SE, presentó una nueva política energética para el bienestar de México. Donde el propósito era combatir el robo de hidrocarburos y la implementación de una estrategia de distribución segura de los combustibles. Así mismo, la producción de más barriles de petróleo para venta y procesamiento para mantener el precio estable y justo de la gasolina. Pero esta nueva

política desató escasez de gasolina en enero de 2019 derivado de su estrategia en total apoyo del exmandatario, donde causó desesperación, caos y altos costos del combustible.

En esta tesitura, el gobierno federal no ha dado mayor explicación y tampoco ha ejercido las acciones necesarias para mitigar el alto costo del precio sobre los combustibles señalados. Por si fuera poco, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, se ha dado a la tarea de exhibir los dispendios donde se vende la gasolina a precios altos. En cuyos lugares se han puesto mantas con la leyenda “**No cargues aquí, se vuelan la barda con los precios**”. Este tipo de acciones más que abonar a una verdadera solución para bajar el precio de los combustibles, solo desacredita el actuar de la autoridad y obliga al ciudadano a buscar alternativas para conseguir combustible más barato.

Hasta el momento, la titular del Ejecutivo federal no ha señalado acciones contundentes y solo ha manifestado que el precio de la gasolina debería de estar en 23 y 24 pesos el litro y cuyo precio es razonable para que los gasolineros tengan ganancias, así como cumplir con el IEPS.

Lo cierto es que, desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, durante la discusión de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, propuso varias reservas al dictamen para que el precio de la gasolina premium, regular y diesel se pudiera conseguir en 20 pesos por litro con el objeto de apoyar a las familias mexicanas, esto a través de adicionar un artículo transitorio. Lo curioso fue que el grupo mayoritario voto en contra de esta valiosa propuesta por lo que hoy en día vemos las consecuencias, gasolina y Diesel a precios jamás vistos, lo que en las próximas semanas repercutirá en alza de precios sobre otros productos, lo que ocasionará un duro golpe al bolsillo y economía de las y los mexicanos.

Por estas razones, propongo que las autoridades competentes en la materia establezcan un plan de acción y se ejecuten los mecanismos necesarios para detener el alza en el precio de los combustibles. Como ya se ha dicho, esto traerá un ajuste en el precio de productos y servicios básicos necesarios para el bienestar de los ciudadanos. No podemos pasar por alto que la primera repercusión que verán los mexicanos será el aumento del pasaje público, seguido de productos perecederos los cuales por su naturaleza deben ser transportados de manera rápida y cuya distribución se realiza a través de medios de transporte que hacen uso de gasolina y diesel. El aumento al precio de la gasolina y Diesel solo es el principio de una cadena de aumentos sobre productos y servicios, por tanto, es necesario que las autoridades trabajen en coordinación para moderar dichos precios.

Por todo lo antes expuesto, someto a la consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero** - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen las acciones pertinentes a efecto de detener el gasolinazo producto del acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025, con el objeto de mitigar el alto costo al precio de las gasolinas que afectan a la población y diversos sectores económicos.

**Segundo.** - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realice las acciones necesarias a fin de mantener e incrementar los subsidios a las gasolinas con el objeto de que el precio no supere los 20 pesos por litro y represente un verdadero apoyo a las familias mexicanas.

**Notas:**

1 Vargas, O. (2025, 6 enero). Sheinbaum niega que haya gasolinazo; acusa incrementos en el gobierno de Peña y Calderón: “Cada semana había uno”. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/01/06/sheinbaum-niega-que-haya-gasolinazo-acusa-incrementos-en-el-gobierno-de-pena-y-calderon-cada-semana-habia-uno/>

2 Política de Deslices del Precio de la Gasolina y Expectativas de Inflación. Disponibles en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B6DC9A972-A05A-A9E2-6A4C-8848375EAEFA%7D.pdf>

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 14 de enero de 2025.

Diputada Carmen Rocío González Alonso (rúbrica)

SIL